



Perfil Profesional
Sector Salud

Técnico/a Superior en Esterilización

Mayo de 2023

Perfil Profesional

Técnico/a Superior en Esterilización

1) Alcance del Perfil Profesional

El/la **Técnico/a Superior no Universitario en Esterilización** está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para trabajar en equipos interdisciplinarios de salud desempeñando, bajo supervisión del profesional Farmacéutico, actividades de gestión de su ámbito de trabajo. Asimismo, realiza procesos de trabajo de acuerdo con las normas de bioseguridad, e implementa procesos de esterilización de distinta complejidad. Estas tareas las desempeña contribuyendo a garantizar la garantía de la calidad del servicio de esterilización.

2) Funciones que ejerce el/la profesional

Las áreas de competencia del Técnico Superior No Universitario en Esterilización son las siguientes:

- 1. Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo**, en lo relativo a la gestión de la información recibida, archivo de documentos, diseño de nuevos documentos y organización de tareas.
- 2. Realizar todos los procesos de trabajo, de acuerdo con las normas de bioseguridad** en lo relativo al control, la gestión y la administración del cumplimiento de las mismas.
- 3. Preparar productos para ser usados en forma esterilizada** en lo referido a la preparación artesanal de material textil de barrera y de otros materiales de curación o cobertura, así como de dispositivos médicos, componentes de dispositivos médicos, instrumental, prótesis, implantes y otros.
- 4. Implementar procesos de esterilización de distinta complejidad** en lo referido a decontaminación, preparaciones asépticas, esterilización y procesos de desinfección de alto nivel.
- 5. Garantizar la calidad del servicio de esterilización** en los aspectos referidos a la gestión, el control, el reconocimiento de no conformidades y la participación en el equipo de trabajo para elaborar las mejoras del servicio.

3) Área ocupacional

El área ocupacional se define dentro del campo de la salud, en el marco del Sistema de Atención, en los ámbitos de las instituciones asistenciales, públicas, privadas o de obra social,

4) Desarrollo del perfil profesional

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
1) Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo.	
1.1. Organizar y gestionar las tareas que le son pertinentes en su área de trabajo.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Recepcionar y registrar el ingreso de materias primas/insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos al área de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra el ingreso de materias primas/insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos en los soportes adecuados que permiten controlar los movimientos diarios y efectuar el análisis estadístico. • Se verifica su integridad y/o estado. • Se deja constancia de sus características particulares. • Se informa al responsable farmacéutico las anomalías, defectos y roturas constatadas. • Se deja constancia de la cantidad, verificando la calidad. • Se evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad de materias primas / insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.
Organizar y controlar estadísticamente los movimientos de materias primas/insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza la base de datos. • Se evalúa las cantidades disponibles de acuerdo a las necesidades de los servicios usuarios. • Se analizan los datos. • Se sugiere algunas acciones a seguir de acuerdo al manual de procedimientos. • Se informa al responsable farmacéutico.
Participar en la elaboración del manual de procedimientos de las actividades del ámbito de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se traslada su experiencia cotidiana para el mejoramiento continuo de cada una de las actividades.
Organizar y controlar la expedición de material esterilizado a los distintos sectores o servicios.	<ul style="list-style-type: none"> • Se programa el embalaje, y documentación de despacho de acuerdo con la modalidad prevista. • Se elabora y controla la documentación que avala el despacho de materiales.
Entregar y distribuir materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra el egreso de materias primas / insumos, materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos en los soportes adecuados que permiten controlar los movimientos diarios y efectuar el análisis estadístico. • Se verifican cualitativamente las condiciones de integridad y de

	<p>proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registra la cantidad de unidades que integran los materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos. • Se controla la vigencia de los materiales.
Verificar la calidad de las materias primas/insumos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado de los materiales de acuerdo con las normas y protocolos en vigencia. • Se aplican las normas de calidad vigentes. • Se registra las irregularidades detectadas. • Se informa de irregularidades al profesional farmacéutico.
Identificar y clasificar los materiales, instrumental, dispositivos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica instrumental y dispositivos de acuerdo con su procedencia. • Se clasifica de acuerdo con particularidades físicas u otras características sobresalientes. • Se clasifica los materiales, instrumental, dispositivos y otros productos de acuerdo con el método de esterilización a aplicar.
Controlar los inventarios y existencia de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el stock de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos para su procesamiento y posterior distribución. • Se solicita reposición en situación crítica. • Se mantienen las condiciones de limpieza necesarias para su almacenamiento.
Participar en las tareas de control de calidad de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Se detecta eventos no deseados. • Se informa al nivel correspondiente. • Se registran los resultados.
Controlar el stock de materiales esterilizados de origen y en planta.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la vigencia de los materiales (incluye el estado del envoltorio, las condiciones de almacenamiento, su funcionalidad y sus características físicas). • Se observan los stocks de los servicios / áreas usuarios. • Se renueva el stock registrando el procedimiento en los soportes adecuados. • Se informa las anomalías detectadas a través de los canales correspondientes. • Se detallan los criterios de observación en normas acordes a la legislación vigente.
Participar e intervenir en la organización y administración de las distintas actividades relacionadas con el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se controla el movimiento general de los servicios/áreas usuarias. • Se efectúa el control de stock y sus niveles críticos. • Se efectúa el control general y particular del consumo de los servicios/áreas usuarias. • Se realiza proyección estadística de consumo. • Se realiza la comunicación con los servicios/áreas usuarios.
Supervisar las tareas que realizan los auxiliares y el personal de maestranza.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la supervisión según las pautas incluidas en el manual de procedimientos y normas vigentes. • Se realiza la supervisión de acuerdo con las necesidades del servicio y sus prioridades. • Se informa al nivel correspondiente.
Participar en la articulación del	<ul style="list-style-type: none"> • Se interioriza de las necesidades diarias del ámbito de trabajo.

servicio de esterilización con otros servicios/áreas/actores.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera la complejidad del servicio/usuario o del paciente. • Se distribuyen las tareas teniendo en cuenta cada una de las prioridades. • Se recibe y emite oportunamente información sobre las actividades del sector, de acuerdo con el manual de procedimientos.
---	--

1.2. Gestionar la información relativa a su área de trabajo.

Actividades profesionales	Criterios de realización
Identificar, clasificar y derivar la información recibida.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica la información según criterios de remitentes, destinatarios, importancia y prioridades del área.
Archivar documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elige el método de archivo idóneo para cada tipo de documento, optimizando el tratamiento de la información y la utilización de los recursos. • Se clasifica según el tipo de documento (libros, biblioratos, videoteca, fotos, etc.) y se deriva en tiempo y forma según las normas vigentes.
Controlar y evaluar el archivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan periódicamente muestreos de ubicación y estado de archivos, depuración de los mismos y control de inventarios y existencia.
Presentar informes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta el informe al responsable del servicio con los resultados del proceso de trabajo (señalando alteraciones, deficiencias o cambios de tendencias en tiempo y forma según las normas vigentes).

1.3. Colaborar en la construcción de canales adecuados de comunicación.

Actividades profesionales	Criterios de realización
Identificar la estructura del propio servicio y de los otros servicios, áreas, seleccionando canales de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las necesidades y/o demandas de los usuarios. • Se consideran los canales de comunicación adecuados. • Se interactúa en beneficio del paciente.
Colaborar en la gestión de programas/acciones de capacitación de los diferentes servicios / usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados. • Se tiene en cuenta el destinatario del programa/acción de capacitación. • Se tienen en cuenta las innovaciones tecnológicas.
Participar en diversos Comités.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja en equipo. • Se participa en cada comité bajo la supervisión del profesional farmacéutico. • Se informa de los resultados y conclusiones obtenidos.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 1:

Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo

Principales resultados del trabajo

Materiales clasificados según normas de procedimiento

Registro de material ingresado, clasificado, procesado y egresado.

Materiales, instrumental, dispositivos médicos, otros productos, procesados de acuerdo con normas de calidad.

Manual de procedimientos

Ámbitos de trabajo acondicionados, de acuerdo con normas de calidad.

Programación de actividades del área, respecto de su propio trabajo.

Instancias de capacitación co-implementadas en el área de trabajo.

Medios de producción

Archivos. Teléfono. Fax. Computadoras.

Software. (Planillas de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores y otros).

Formularios de pedido y entrega de material.

Libros de registro. Hojas de ruta. Libros de entrada y salida de insumos y control de stock.

Inventarios

Resumen de actividades. Protocolos

Programas estadísticos y/o epidemiológicos

Manual de procedimientos.

Legislación jurisdiccional, nacional e internacional.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de registro y archivo manual e informático.

Utilización de programas de estadística

Control de inventarios y stock

Procedimientos de realización de cronograma de trabajo/plan de actividades.

Observación sistemática del estado de materiales e insumos.

Clasificación de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.

Co-elaboración de manuales de procedimiento

Co-elaboración de canales y circuitos de comunicación.

Técnicas y Normas

Manual de procedimientos a nivel del Establecimiento aprobado por el farmacéutico del área.

Normas de autoridad jurisdiccional y nacional.

Normas internacionales.

Datos y/o información disponibles y/o generados.

Registro de entrada, clasificación, procesamiento y salida de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.

Estadísticas.

Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Manual de procedimientos.

Cronograma de trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúa con el farmacéutico de su área, como con responsables o equipos de otras áreas en el campo de la salud.

Desarrolla sus actividades bajo la supervisión de un farmacéutico.

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
2) Realizar todos los procesos de trabajo de acuerdo a normas de bioseguridad.	
<i>2.1. Controlar, gestionar y administrar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.</i>	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Detectar y comunicar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad de su ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Se conocen las condiciones higiénico-sanitarias de su ámbito de trabajo. • Se detectan riesgos sanitarios. • Se comunican al farmacéutico las alteraciones detectadas. • Se elabora informe.
Desarrollar actitudes y estrategias de autocuidado.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas de bioseguridad. • Se respetan las pautas previstas en el manual de procedimientos. • Se utilizan los elementos necesarios para la autoprotección en tiempo y forma, en un ambiente adecuado. • Se aplican procedimientos de autocuidado de modo sistemático en la ejecución de las tareas. • Se traslada la experiencia cotidiana para el mejoramiento continuo de las estrategias y criterios de autocuidado.
Participar en el desarrollo de líneas de capacitación en servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza permanentemente las nuevas tendencias que se desarrollan dentro de la especialidad. • Se actualiza en innovaciones tecnológicas. • Se capacita en la utilidad y funcionalidad de los materiales, instrumentales, dispositivos médicos y otros productos. • Se hace referencia a las normas de bioseguridad bajo la supervisión del profesional responsable (decontaminación, lavado y secado del instrumental y dispositivos médicos en general). • Se instruye sobre el manejo de los materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos esterilizados.
Participar en el desarrollo de líneas de capacitación en servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye sobre el manejo aséptico de dispositivos médicos y material de curación.
Participar en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza bajo la supervisión del farmacéutico.
Conocer la legislación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se constancia con el manual de procedimientos del ámbito de trabajo o del establecimiento. • Se enmarca bajo la reglamentación de la jurisdicción a la que

	<p>pertenece.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta las normativas nacionales e internacionales. • Se consustancia con los aspectos legales concerniente al ejercicio de su profesión (responsabilidad, derechos y obligaciones).
Trabajar en equipo para la presentación de casos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican, seleccionan, presentan y analizan casos significativos y actualizados en eventos científico-técnicos. • Se reúne información relativa a los casos. • Se mantiene una base de casos de interés profesional.
Efectuar los controles sobre especificaciones de productos en proceso y finales, ajustadas a las normas de bioseguridad en vigencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el cumplimiento de las especificaciones.
Mantener actualizados los bancos de documentación técnica de procesos, equipamiento, materias primas e instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizan los registros en las bases de datos y emiten los informes correspondientes a los interesados. • Se recibe y procesa la información de acuerdo con las normas vigentes.
Mantener actualizada la información sobre normas vigentes a nivel internacional, nacional, provincial y sobre el sistema de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reciben y procesan las normas de bioseguridad actualizadas. • Se actualizan los registros de datos de bioseguridad. • Se archiva la documentación en los soportes adecuados.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 2:

Realizar todos los procesos de trabajo de acuerdo a normas de bioseguridad

Principales resultados de trabajo

Novedades detectadas y comunicadas con referencia a normas de higiene y seguridad.

Personal capacitado

Informes parciales presentados

Presentación de casos co-elaborados

Productos en proceso y finales controlados

Bancos de datos actualizados

Información clasificada, archivada y actualizada

Medios de Producción

Archivos, teléfono, libro de comunicaciones, cartelera, hojas de ruta, libros de entrada, salida de insumos y control de stock, inventarios, resúmenes de actividades, manual de procedimientos, programas estadísticos, manual de procedimientos, manuales del equipamiento, computadoras, fax.

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de archivo manual e informático

Técnicas de capacitación en servicio

Técnicas de presentación de datos en salud

Procedimientos de recolección de datos
 Técnicas de presentación de datos estadísticos
 Diseño de documentación para relevamiento y consolidado de información
 Elaboración de estrategias de búsqueda e información
 Procedimientos de contraste entre observaciones realizadas y las normas vigentes
 Procedimientos de autocuidado
 Trabajo en equipo
 Procedimientos de control y evaluación.

Técnicas y normas

Manual de procedimientos
 Manuales del equipamiento
 Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manual de procedimientos
 Registros del servicio
 Hojas de ruta
 Catálogos
 Manuales del equipamiento
 Bibliografía
 Cronograma de trabajo
 Informes

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúa con el responsable de su área y con el personal del equipo de salud de otros servicios

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
3) Preparar productos para ser usados en forma esterilizada.	
<i>3.1. Preparar artesanalmente el material textil de barrera y otros materiales de curación o cobertura.</i>	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Revisar el material textil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica que el material esté en condiciones óptimas de lavado (libre de pelusas y/o partículas, manchas de restos orgánicos, ni agujeros). • Se descarta el material textil que no cumpla los requisitos normatizados y de integridad (se envía a coser o a lavar nuevamente, según corresponda). • Se procede a la deposición del material descartado de acuerdo con normas de bioseguridad y protocolos internos.
Seleccionar el material textil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se clasifica de acuerdo con las características del material textil. • Se selecciona el material de acuerdo con las especificaciones

	consignadas por los servicios/usuarios teniendo en cuenta criterios técnicos y operativos.
Acondicionar el material textil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dobla según el destino y el tipo de material textil, conforme a las normas vigentes del establecimiento. • Se arman los paquetes de ropa teniendo en cuenta la especialidad usuaria y su funcionalidad conforme a las normas vigentes del establecimiento.
Empaquetar el material textil.	<ul style="list-style-type: none"> • Se empaqueta el material textil en unidades individuales o en un equipo compuesto de varias unidades conforme a las normas de bioseguridad vigentes del establecimiento. • Se diferencia los distintos envoltorios del resto del material textil. • Se verifica que el envoltorio del material individual y/o del equipo compuesto de varias unidades, sea realice conforme a las normas vigentes del establecimiento.
Cortar gasas y algodón.	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa el corte de gasas y algodón según criterios de racionalidad, economía, institucionales y de bioseguridad. • Se fracciona el material de acuerdo con las medidas estándares acordadas. • Se respetan las normas de bioseguridad.
Plegar las gasas según destino.	<ul style="list-style-type: none"> • Se pliega el material conforme a normas de bioseguridad vigentes en el establecimiento. • Se verifica que los bordes estén orientados hacia el interior.
Armar apósitos según destino.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede al armado de apósitos conforme a criterios institucionales y de bioseguridad vigentes. • Se verifica que los bordes estén orientados hacia el interior. • Se controla que el volumen de algodón está limitado a criterios de tamaño y utilidad. • Se respetan las normas de bioseguridad.
Armar vendas según destino.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede al armado de vendas conforme a criterios institucionales y de bioseguridad vigentes. • Se verifica que las dimensiones (largo - ancho) se ajusten a las necesidades de cada servicio usuario. • Se respetan las normas de bioseguridad.
Preparar coberturas de film.	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa el corte del film de acuerdo a las necesidades requeridas o estandarizadas. • Se acondiciona el film evitando su deterioro. • Se considerará el tipo de envoltorio de acuerdo al manual de procedimientos. • Se respetan normas de bioseguridad.

3.2. Lavar, secar y acondicionar instrumental

Actividades profesionales	Criterios de realización
Examinar el instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado de las piezas individuales (sueltas) y de las que están armadas/ordenadas en contenedores de acuerdo con la especialidad de origen. • Se revisa la integridad de las piezas y su funcionalidad de las

	<p>articulaciones de los instrumentales complejos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se respetan las normas de bioseguridad.
Identificar el instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera su procedencia. • Se considera su funcionalidad. • Se diferencia de acuerdo con sus características estructurales.
Lavar el instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona el producto más adecuado para su tratamiento (concentración, temperatura, etc.). • Se controla el tiempo de inmersión. • Se aplican diferentes métodos de lavado: lavado manual, lavadoras automáticas y ultrasonido, de acuerdo con las características del instrumental.
Secar el instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características constructivas del instrumental. • Se utiliza material textil libre de pelusas y demás partículas. • Se evalúa la aplicación de aire comprimido filtrado de ser necesario.
Acondicionar el instrumental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede al armado del contenedor de acuerdo con las características del instrumental. • Se verifica la integridad y la limpieza del recipiente/caja/envase teniendo en cuenta su rigidez, hermeticidad de la tapa, integridad de los filtros. • Se selecciona el método de empaquetado teniendo en cuenta el proceso de esterilización utilizado según el material, considerando los diferentes envoltorios alternativos de acuerdo a pautas y/o normas establecidas. • Se rotulan detalles del material/dispositivo y fecha incluyendo identificación e información del técnico operador.

3.3. Procesar dispositivos médicos, componentes de equipos médicos y otros productos

Actividades profesionales	Criterios de realización
Examinar el dispositivo médico, componente de equipo médico, materiales biomédicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado de los DM en forma individuales y/o las que forma parte de un sistema complejo de acuerdo con la especialidad de origen. • Se revisa la integridad de las piezas y su funcionalidad de las articulaciones.
Identificar el dispositivo médico, componente de equipo médico, materiales biomédicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera su procedencia. • Se considera su funcionalidad. • Se diferencia de acuerdo con sus características estructurales.
Lavar el dispositivo médico, componente de equipo médico, materiales biomédicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona el producto más adecuado para su tratamiento (concentración, temperatura, etc.). • Se controla el tiempo de inmersión. • Se aplican diferentes métodos de lavado: lavado manual, lavadoras automáticas y ultrasonido, de acuerdo con las características del instrumental.
Secar el dispositivo médico,	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características de los DM.

componente de equipo médico, materiales biomédicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza material textil libre de pelusas y demás partículas. • Se evalúa la aplicación de aire comprimido filtrado de ser necesario.
Acondicionar el dispositivo médico, componente de equipo médico, materiales biomédicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede al armado del contenedor de acuerdo con las características del instrumental. • Se verifica la integridad y la limpieza del recipiente/caja/envase teniendo en cuenta su rigidez, hermeticidad de la tapa, integridad de los filtros. • Se selecciona el método de empaquetado teniendo en cuenta el proceso de esterilización utilizado según el material, considerando los diferentes envoltorios alternativos, de acuerdo con pautas y/o normas establecidas. • Se verifica la existencia de los indicadores químicos internos y externos, y biológicos de acuerdo con normas establecidas. • Se rotulan detalles del material/dispositivo y fecha incluyendo identificación e información del técnico operador.

<i>3.4. Procesar prótesis e implantes de distinta complejidad</i>	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Identificar la prótesis o implante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera su procedencia. • Se considera su funcionalidad. • Se diferencia de acuerdo con sus características estructurales • Se corrobora que haya coincidencia entre el nombre del paciente y la prótesis. • Se realiza bajo la supervisión del profesional farmacéutico.
Examinar la prótesis o implante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado en forma individual. • Se revisa la integridad de las piezas y su funcionalidad de las articulaciones.
Lavar la prótesis o implante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona el producto más adecuado para su tratamiento (concentración, temperatura, etc.). • Se controla el tiempo de inmersión. • Se tienen en cuenta diferentes métodos de lavado: lavado manual, lavadoras automáticas y ultrasonido, de acuerdo con las características del instrumental.
Secar la prótesis o implante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características de la prótesis o implante. • Se utiliza material textil libre de pelusas y demás partículas. • Se evalúa la aplicación de aire comprimido filtrado de ser necesario.
Acondicionar la prótesis o implante.	<ul style="list-style-type: none"> • Se rotulan detalles del material/dispositivo y fecha incluyendo identificación e información del técnico operador.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 3:

Preparar productos para ser usados en forma esterilizada

Principales resultados del trabajo

Materiales revisados según normas de calidad
Material textil clasificado
Material textil empaquetado según procedimiento
Gasas y apósitos cortadas y armadas según destino y normas de calidad
Coberturas de film preparadas según normas de calidad
Instrumental acondicionado según normas de calidad
Dispositivos médicos y otros productos acondicionados según normas de calidad
Materiales biomédicos de distinta complejidad acondicionados según normas de calidad
Prótesis e implantes de distinta complejidad acondicionados según normas de calidad

Medios de Producción

Archivos. Teléfono. Fax. Computadoras.
Software. (Planillas de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores y otros).
Formularios de pedido y entrega de material.
Libros de registro. Hojas de ruta. Libros de entrada y salida de insumos y control de stock.
Inventarios
Resumen de actividades. Protocolos
Programas estadísticos y/o epidemiológicos
Manual de procedimientos
Legislación jurisdiccional, nacional e internacional
Material textil. Instrumental. Dispositivos médicos. Materiales biomédicos de distinta complejidad. Componentes de equipos médicos y otros productos. Prótesis e implantes.
Cortadora de gasa. Lavadora ultrasónica. Lavadora y secadora de instrumental.
Termoselladora. Cepillos de distinto calibre. Cortadora de film. Tijera. Detergentes. Cubas.
Envoltorios. Contenedores. Accesorios o equipos para el control de funcionabilidad.
Indumentaria de seguridad personal.
Sellos para identificación. Rótulos. Carros de transporte. Sistema de aire comprimido filtrado.
Indicadores químicos y biológicos.

Procesos de trabajo y producción

Revisado, selección, acondicionamiento, empaquetado. Corte, plegado y armado de material textil de barrera y de curación. Preparación de coberturas de film.
Examinado, identificación, lavado, secado y acondicionamiento de instrumental, dispositivos médicos, componentes de equipos médicos y otros productos.

Técnicas y Normas

Manual de procedimientos a nivel del Establecimiento aprobado por el responsable del área.
Normas de autoridad jurisdiccional y nacional.
Normas internacionales.

Datos y/o información disponible y/o generados

Registro de entrada, clasificación, procesamiento y salida de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.

Estadísticas.

Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Manual de procedimientos.

Cronograma de trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúan con los responsables de su área, como de otras áreas en el campo de la salud.

Desarrolla sus actividades bajo la supervisión de un farmacéutico.

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
4) Implementación de procesos de distinta complejidad: decontaminación, desinfección, esterilización y preparaciones asépticas.	
4.1. Realizar procesos de decontaminación.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Examinar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado del objeto inanimado y/o equipamiento en forma individual o de acuerdo con la especialidad de origen. • Se revisa la integridad de las piezas. • Se respetan las normas de bioseguridad y de protección personal.
Clarificar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera su procedencia. • Se diferencia de acuerdo con sus características estructurales. • Se considera su funcionalidad.
Procesar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se respetan las normas de bioseguridad y de protección personal. • Se tiene en cuenta un tratamiento manual y/o mecánico, según las características del elemento. • Se lava, se enjuaga y se sumerge en el producto a utilizar para su tratamiento.
Secar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características estructurales del objeto inanimado y/o equipamiento. • Se utiliza material textil libre de pelusas y demás partículas contaminantes. • Se evalúa la aplicación de aire comprimido filtrado de ser necesario.

4.2. Realizar preparaciones asépticas.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Preparar gasas vaselinadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se esteriliza la vaselina, una vez fraccionada.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se esteriliza la gasa por separado. • Se procede a la impregnación de las gasas en vaselina, en un área libre de partículas y/o gérmenes. • Se sella el recipiente de acuerdo con normas internas. • Se rotula con el nombre “preparación extemporánea”. • Se finaliza el sellado del recipiente de acuerdo con las normas internas. • Se cumple con las normas de bioseguridad.
Preparar gasas con nitrofurasona.	<ul style="list-style-type: none"> • Se fracciona con el preparado de nitrofurasona garantizando su no contaminación. • Se esteriliza la gasa por separado. • Se impregnan las gasas con nitrofurasona en un área libre de partículas y/o gérmenes. • Se sella el recipiente de acuerdo con las normas internas. • Se rotula con el nombre y “preparación extemporánea”. • Se cumple con las normas de bioseguridad.
Preparar gasas yodoformadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica que el yodoformo esté en condiciones para su uso. • La gasa se esteriliza por separado. • Se impregna la gasa con yodoformo en un área libre de partículas y/o gérmenes. • Se sella y rotula de acuerdo con normas internas, atentas al manual de procedimientos. • Se cumple con las normas de bioseguridad.

4.3. Realizar procesos de esterilización	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Recepcionar y registrar los materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa una revisión integral sobre las condiciones necesarias para su proceso, de acuerdo con el manual de procedimientos. • Se registra los materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos en los soportes adecuados. • Se informa las anomalías detectadas al nivel correspondiente y por los canales adecuados.
Clasificar los materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ordenan los materiales de acuerdo con el método a utilizar, volumen y a sus características físicas.
Controlar las condiciones sobre el funcionamiento del equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifican los parámetros físico – visualizables. • Se conocen las características técnicas y operativas del equipo. • Se controla que las condiciones de puesta en marcha y de producción respondan a los parámetros operativos del equipo. • Se controlan, uniones y conexiones de suministros externos al equipo. • Se verifica la limpieza del equipo y en especial de los orificios de entrada y salida de la cámara.
Operar el equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se pone en funcionamiento el equipo de acuerdo con las instrucciones técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se controlan los parámetros especificados para la puesta en marcha. • Se sigue con la rutina establecida para la puesta a punto de equipos e instalaciones auxiliares y las condiciones de seguridad, calidad y de bioseguridad. • Se coloca el material dentro de la cámara manteniendo la homogeneidad de cada carga. • Se selecciona el programa a implementar.
<p>Seleccionar el método de esterilización más adecuado:</p> <p>Esterilizar por calor seco</p> <p>Esterilizar por calor húmedo</p> <p>Esterilizar por peróxido de hidrógeno</p> <p>Esterilizar por formaldehído</p> <p>Esterilizar por ácido peracético</p> <p>Esterilizar por óxido de etileno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona el método de esterilización de acuerdo con las normas del servicio. • Se aplican los criterios específicos para cada método de esterilización y los programas alternativos de cada equipo.
<p>Detectar fallas durante el proceso de esterilización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectúa un ciclo de prueba para demostrar el buen funcionamiento del equipo. • Se controla cada una de las diferentes etapas que forma parte el proceso. • Se interrumpe el proceso, de acuerdo con el manual de procedimientos del área de trabajo. • Se verifica el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
<p>Determinar la eficacia del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el cumplimiento de cada uno de los valores pre - programados de acuerdo con el manual de procedimientos del área de trabajo. • Se verifica el cumplimiento de acuerdo con los requisitos de un producto procesado teniendo en cuenta lo establecido por el manual de procedimientos del área de trabajo. • Se realizan observaciones permanentes de los controles mecánicos del equipo. • Se realizan controles sobre la funcionalidad mecánica del equipo por medio de procesos estandarizados. • Se utilizan indicadores químicos y biológicos periódicamente programados.
<p>Registrar los valores preprogramados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se consigna fecha y hora de inicio del proceso y su probable finalización. • Se consignan los valores pre- programados, la cantidad y la naturaleza del material y demás observaciones. • Se consignan los datos del operador a cargo. • Se cumple con el manual de procedimientos.
<p>Controlar los materiales a entregar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica en cada paquete que el indicador químico muestre el viraje correspondiente. • Se controla la fecha de vencimiento del material de stock para la entrega. • Se evalúa la correspondencia ingresada para procesar.

<i>4.4. Realizar procesos de desinfección de alto nivel.</i>	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Examinar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica el estado del objeto inanimado y/o equipamiento en forma individual o de acuerdo con la especialidad de origen. • Se revisa la integridad de las piezas. • Se evalúa el objeto inanimado y/o equipamiento, para ser desinfectado de acuerdo con lo establecido por el fabricante.
Identificar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se considera su procedencia. • Se diferencia de acuerdo con sus características estructurales. • Se considera su funcionalidad.
Lavar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se selecciona el producto desinfectante a utilizar para el tratamiento. • Se procede al tratamiento manual de acuerdo con criterios técnicos.
Secar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características del objeto inanimado y/o equipamiento. • Se utiliza material textil libre de pelusa y demás partículas contaminantes. • Se evalúa si es necesaria la aplicación de aire comprimido filtrado.
Sumergir el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procede a sumergir el objeto inanimado y/o equipamiento según lo establecido por el fabricante.
Enjuagar el objeto inanimado y/o equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifica la calidad del agua de enjuague. • Se procede al enjuagado del objeto, con agua estéril. • Se procede de acuerdo con criterios de bioseguridad y economía. • Se inspecciona que el objeto se encuentre libre de rastros y/o particulados.
Volver a secar el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características estructurales del objeto inanimado y/o equipamiento. • Se utiliza material textil libre de pelusas y demás partículas contaminantes. • Se evalúa la aplicación de aire comprimido filtrado de ser necesario. • Se rotula.
Cubrir con cobertura estéril el objeto inanimado y/o equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se guarda en armarios cerrados y cubiertos con coberturas limpias.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 4.

Implementación de procesos de distinta complejidad: decontaminación, desinfección, esterilización y preparaciones asépticas

Principales resultados de trabajo

Dispositivos biomédicos, materiales de curación y elementos que ocasionalmente necesiten ser decontaminados, desinfectados, esterilizados y preparados asépticamente para las distintas áreas: odontología, cuidado intensivo, quirúrgica, cardiología intervencionista, electrocardiología, ecografía, diálisis, hemodiálisis, laboratorio, farmacia, consultorios externos, internación en general, lactario (todo el ámbito hospitalario)

Medios de Producción

Equipamiento para procedimientos por calor seco, calor húmedo, peróxido de hidrógeno, formaldeído, ácido peracético, óxido de etileno. Materiales e insumos a ser procesados.

Envoltorio. Registros. Hojas de ruta. Computadoras. Piletas, bateas o recipientes que aseguren el cumplimiento de la norma

Procesos de trabajo y producción

Técnicas de prueba para el correcto funcionamiento de los equipos.

Procedimientos y rutinas de mantenimiento sistemático de materiales, insumos y/o equipos.

Procedimientos de decontaminación, desinfección, esterilización y de preparaciones asépticas.

Metodología de control de calidad

Técnicas y normas

Normas de calidad. Manual de Procedimientos. Normas de bioseguridad. Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Manual de procedimientos. Registros. Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúa con el responsable de su área y con el personal del equipo de salud de otros servicios

Participa individualmente en los procesos de control consultando al responsable farmacéutico sobre sus acciones inmediatas

<i>Función que ejerce el/la profesional</i>	
5) Garantizar la calidad en el servicio de esterilización.	
Actividades profesionales	Criterios de realización
Participar comprometidamente en la gestión de calidad del	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoce la filosofía de calidad. • Se reconoce la política de calidad del servicio.

servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Se interviene en el Programa de Garantía de Calidad con compromiso profesional. • Se proponen mejoras en el proceso de trabajo. • Se realiza bajo la supervisión del farmacéutico.
Participar en el control de calidad de los instrumentos, dispositivos médicos, materiales y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja en forma interdisciplinaria con otros profesionales. • Se reconocen las normas, procedimientos y frecuencia de realización de los controles de calidad del equipamiento. • Se realizan pruebas de referencia y ensayos de control de calidad de acuerdo con las normas y procedimientos definidos en el servicio y bajo la coordinación del farmacéutico.
Reconocer no conformidades y realizar acciones correctivas y preventivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen los estándares de calidad del servicio y las especificaciones del fabricante. • Se reconocen las fallas intermitentes o permanentes que se producen en el equipamiento. • Se comunica al farmacéutico acerca de la observación de no conformidades y/o fallas en el equipamiento. • Se realizan calibraciones, recalibraciones, se aplican correcciones y se realiza cualquier otra medida correctiva en el caso en que esté autorizado por el farmacéutico. • Se reconocen y se llevan a cabo las medidas preventivas pertinentes en los casos más generales.
Registrar datos para el control de calidad y el mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza el registro previsto por normas nacionales y/o vigentes. • Se registra cada ensayo de control de calidad. • Se registra cada acción de mantenimiento preventivo. • Se registra cada falla observada y su mantenimiento correctivo. • Se participa en la elaboración de estadísticas y curvas de tendencias.
Participar en el equipo de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja de forma efectiva y eficaz. • Se consideran las necesidades, demandas y/o mejoras del servicio. • Se evalúan las formas de interacción y se ajustan convenientemente.

***ALCANCES Y CONDICIONES DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA FUNCIÓN 5:
Garantizar la calidad en el servicio de esterilización***

Principales resultados de trabajo

Controles de calidad realizados

No conformidades detectadas

Acciones correctivas y preventivas implementadas

Productos en proceso y finales controlados

Registro de eventos y banco de datos actualizados

Trabajo colaborativo y otros

Medios de producción

Archivos, teléfono, libro de comunicaciones, cartelera, hojas de ruta, libros de entrada, salida de insumos y control de stock, inventarios, resúmenes de actividades, manual de procedimientos, programas estadísticos, manual de procedimientos, manuales del equipamiento, computadoras, fax.

Registros

Hojas de ruta

Computadoras

Equipamiento para procedimientos por calor seco, calor húmedo, peróxido de hidrógeno, formaldeído, ácido peracético, óxido de etileno.

Materiales e insumos a ser procesados.

Envoltorio

Piletas, bateas o recipientes que aseguren el cumplimiento de la norma

Software. (Planillas de cálculo, procesador de textos, bases de datos, programas de gestión de stock, graficadores y otros).

Formularios de pedido y entrega de material.

Resumen de actividades. Protocolos

Programas estadísticos y/o epidemiológicos

Manual de procedimientos

Legislación jurisdiccional, nacional e internacional

Procesos de trabajo y producción

Procedimientos de control de calidad, de materiales, instrumental, equipos y productos

Técnicas de registro.

Utilización de canales y circuitos de comunicación establecidos.

Procedimientos de revisión de procesos de trabajo para la detección de errores.

Estrategias correctivas de fallos.

Técnicas y Normas

Técnicas de control de calidad

Manual de procedimientos a nivel del Establecimiento aprobado por el responsable del área.

Normas de autoridad jurisdiccional y nacional.

Normas internacionales.

Datos y/o información disponibles y/o generados

Registro de entrada, clasificación, procesamiento y salida de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos.

Estadísticas.

Normas jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

Manual de procedimientos.

Cronograma de trabajo.

Información de la aprobación del proceso y producto del trabajo.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Desarrolla comunicación, interactúan con los responsables de su área, como de otras áreas en el campo de la salud.

Desarrolla sus actividades bajo la supervisión de un farmacéutico.